

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTA DE DECLARACIÓN COMO DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y APROBACIÓN DE FACTURAS MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2016. EXPTE. 150/STI/2018.

ASISTENTES:

Presidente: Fidel García Meseguer
Vocal: José Luis Castellote Gisbert
Vocal: José Luis Pellicer García
Vocal: Álvaro Escrig del Valle.
Vocal: M^a. Ángeles Ezquer Garín
Secretario: Raúl Peñalver Cabañero

Siendo las 9:44 horas del día 28 de septiembre de 2018, y estando presentes todos sus miembros, se reúne en el domicilio social de DIVALTERRA, S.A. la Mesa de Contratación para, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.1 del PCAP, proceder a la apertura en acto público de la documentación jurídica de las ofertas presentadas, en su caso, para el procedimiento convocado y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 30 de

julio de 2018 para la contratación del CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y APROBACIÓN DE FACTURAS MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2016. EXPTE. 150/STI/2018.

Seguidamente, por el Presidente se abre la sesión, pasando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN COMO DESIERTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, ELEVACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA MISMA.

Vistas la ausencia de ofertas presentadas de conformidad con el certificado de registro de entrada de fecha 26 de septiembre de 2018, emitido por D^a. Silvana Siscar Moncho.

La Mesa de Contratación, tras deliberar y, a la vista de lo anterior, por unanimidad de los presentes con derecho a voto,

ACUERDA

PRIMERO.- Formular propuesta de declarar desierta la la contratación del CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE FACTURACIÓN Y APROBACIÓN DE FACTURAS MICROSOFT DYNAMICS NAVISION 2016. EXPTE. 150/STI/2018.

SEGUNDO.- Elevar dicha propuesta de adjudicación al órgano de contratación, quien adoptará, en todo caso, mediante resolución motivada, la decisión que considere conveniente; acompañando a dicha propuesta las actas de las reuniones de la mesa de contratación y la documentación generada en sus actuaciones, dejando constancia que la propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto.



No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 9,51 horas, y se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los asistentes en el lugar y fecha ut supra indicado, de lo que, como Secretario, DOY FE.

Valencia, a 28 de septiembre de 2018.

Fidel García Meseguer
Presidente

Alvaro Escrig del Valle
Vocal

José Luis Castellote Gisbert
Vocal

María Ángeles Ezquer Garín
Vocal

Jose Luis Pellicer García
Vocal

Raúl Peñalver Cabañero
Secretario